



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA

BEATRIZ SALVADOR DELGADO, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, solicita sea incluida en el Orden del Día del próximo Pleno, la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los llamados indicadores económicos que se hacen públicos últimamente: paro, inflación, desplome inmobiliario, frenazo industrial, endeudamiento y caída del consumo familiar, anuncian que la llamada desaceleración será posiblemente la antesala de una crisis económica.

Esta "*desaceleración económica*" incidirá en un ámbito rural, como es el caso de Cazalla de la Sierra, que se caracteriza por un alto grado de envejecimiento de su población; donde la economía sumergida, el subempleo y el trabajo precario campan a sus anchas; donde muchos jóvenes no han tenido ni tienen perspectivas de trabajo, incluso aquellos que poseen buenos niveles de formación; donde las mujeres no tienen posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo; donde las políticas agrícolas/ganaderas están incidiendo negativamente en la viabilidad económica de las pequeñas y medianas explotaciones; donde presumiblemente la construcción dejará de actuar como sector refugio en la economía local, etc. Todo ello está agudizando, aún más, la caída de la confianza y de falta de expectativas de futuro de la población local.

El principio de preocupación más elemental aconsejaría irse preparando para la llegada de lo peor para, por una parte, prevenir, contener y paliar, en lo posible, los daños sociales que incidirán directamente sobre los sectores más desfavorecidos de la población local; y por otra, adoptar las reformas y crear los entornos favorables que nos permitan afrontar la crisis en las mejores condiciones posibles.

Desde ***Izquierda Unida de Cazalla de la Sierra*** consideramos necesario promover iniciativas de desarrollo local endógeno y de generación de empleo productivo para encarar, no sólo asistencialmente, el próximo futuro de nuestro pueblo. Para ello, resulta indispensable una actuación del gobierno local como catalizador y animador en la creación del "entorno innovador" institucional, social, económico, político y cultural que impulse el desarrollo del potencial empresarial y productivo territorial.

Desde IU consideramos que corresponde al Alcalde y a los responsables políticos un papel fundamental en las posibles estrategias de desarrollo local, sin menoscabo del protagonismo de la iniciativa privada y la sociedad civil debiéndose extender la idea y la práctica de un doble liderazgo público y privado en los procesos de desarrollo local.

La existencia de un liderazgo a nivel local, con capacidad de convocar y movilizar a los diferentes actores sociales de la colectividad y de intermediar con las autoridades superiores al ámbito local resulta en estos momentos absolutamente necesario e imprescindible.

La Administración Local tiene muchas ventajas para cumplir este papel de liderazgo, entre las que cabe señalar su mejor identificación con las necesidades y demandas de la población local; su posible capacidad para identificar recursos potenciales endógenos; la posibilidad de movilización social; la facilidad para posibilitar la concertación entre los actores locales, etc.

Esto supone la necesidad de incorporar a la lógica de la gestión municipal la lógica del desarrollo económico local, convirtiéndose el Gobierno Municipal en un actor dinamizador fundamental.

No se puede concebir un ***Plan de Desarrollo Local*** sin que esté implicada la administración local y sin un amplio consenso político con el resto de las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento y, es que el problema del paro, no es un problema coyuntural que pueda solucionar un gobierno de cualquier signo político, sino un problema estructural que tenemos que resolver entre todos.

utilizar las palabras de Emilio Carrillo, militante sevillano del PSOE, contenidas en su manual "*Gestión Pública y Desarrollo Local*":

"...puede entenderse por desarrollo local un amplio conjunto de actuaciones públicas y privadas, de tipología muy diversa y alcance muy variado, dirigidas a dinamizar la economía y la actividad productiva y empresarial en la esfera territorial específica de que se trate favoreciendo una actitud social activa frente al paro, impulsando la cultura emprendedora y la innovación y contribuyendo a generar empleo y renta a través del aprovechamiento –con base en la participación ciudadana, la concertación entre los agentes sociales y la coordinación interadministrativa- de los recursos endógenos, las ventajas comparativas y competitivas y los empleos de futuro que en cada lugar se detecten. Todo ello buscando la interdependencia y las oportunas sinergias entre economía, medioambiente, tecnología y territorio."

Por otra parte, el Plan Estratégico que proponemos sería el complemento preciso y necesario del Plan de Desarrollo Sostenible y de la Nueva Estrategia de Desarrollo Rural de la Comarca, etc. siendo el instrumento a nivel local para su plasmación y aplicación concreta.

Por ello, se propone al **PLENO MUNICIPAL DE CAZALLA DE LA SIERRA**, en base a lo anteriormente mencionado, el siguiente:

ACUERDO

Que, en primer lugar, se elabore en el menor tiempo que sea posible, un **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL Y DE FOMENTO DEL EMPLEO EN CAZALLA DE LA SIERRA**.

Que, en segundo lugar, **los requisitos, objetivos generales y específicos, la metodología a emplear, las fases, el plan de trabajo y calendario** de este Plan Estratégico de Desarrollo Local y Fomento del Empleo en Cazalla de la Sierra **se consensúe**, como primer paso, **con todos los grupos políticos representados en nuestro Ayuntamiento**.

En Cazalla de la Sierra, a 10 de junio de 2008.



Fdo.: Beatriz Salvador Delgado.
Portavoz de IULV-CA